

25/160 “Abadías” instado por D. Raúl Blesa Martín-Pero, en representación de PROGEVAL, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 19 de mayo de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, de la Alcaldía, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 102, de fecha 31 de mayo de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de un plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Amalia, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Agente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales al contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Amalia.

Santa Amalia, a 1 de junio de 2005. El Alcalde, MANUEL BARROSO MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 1 de junio de 2005 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 27 de mayo de 2005, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar

plaza de Técnico de Gestión de Administración General, D^a Inmaculada Izquierdo Larra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 1 de junio de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 1 de junio de 2005 sobre la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la UE-6bis.

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2005 se ha aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación de la UE-6bis.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 43 de la LSOTEX el expediente está expuesto al público veinte días hábiles para formular las reclamaciones y observaciones que se consideren oportunas. El plazo se computa desde la fecha de inserción en el último medio (B.O.P., D.O.E. y El Periódico) en que aparezca el presente edicto.

Monterhermoso, a 1 de junio de 2005. El Alcalde, CARLOS JAVIER LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2005 sobre la declaración de la viabilidad de la transformación urbanizadora de las Unidades de Ejecución 16, 17 y 30 (UE-16, UE-17 y UE-30).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2005, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, acordó declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora de las Unidades de Ejecución 16, 17 y 30 (UE-16, UE-17 y UE-30) de las Normas Subsidiarias vigentes en este municipio, propuesta por Don Pedro Emilio López Sánchez en representación de “TELAX CAÑADA, S.L. (TECA, S.L.)”, determinando la gestión indirecta como forma de gestión de la actividad del planeamiento y como sistema de ejecución privada el de Concercación y a través de Agente Urbanizador.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión, iniciándose, a partir de la última publicación, el cómputo del plazo de dos meses a que se refiere el artículo 126.2º de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, para la presentación del Programa de Actuación con la documentación a que alude el art. 119 de la misma Ley, así como de las garantías y los compromisos económicos exigidos en esta Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Moraleja, a 27 de mayo de 2005. La Alcaldesa, TERESA ROCA GONZALO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 17 de mayo de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible

practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de mayo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
8410104Q	ALVAREZ GARCIA, ENRIQUE	NOTIF DILIGENCIA EMBARGO SUELDO	0519002675024	RECAUDACION	ZAFRA
80032501E	RODRÍGUEZ GARCIA, VALENTINA	NOTIFICACIÓN INVESTIGACIÓN CUENTAS	80032501ROD	RECAUDACION	ZAFRA
8773305R	RODRÍGUEZ GARCIA, JOSE TOMÁS	NOTIFICACIÓN INVESTIGACIÓN CUENTAS	8773305ROD	RECAUDACION	ZAFRA

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.